

Hoja N° 1  
Reclamación

SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGION METROPOLITANA	
18/07/2023	
SEGUNDO REGI	SECRETARIA
18 JUL 2023	
SECRETARIA	

TRIBUNAL ELECTORAL R.M.

Jeannette Liendo Zamorano, dueña de casa, domiciliada en Calle 9 de Julio 5462, Block 3, depto. 20, Comuna de Lo Prado, número de celular +56 9 6115 7091, correo electrónico silvialiendozamorano@yahoo.com a US., con respeto digo:

Con fecha 02 de julio de 2023, se efectuó elección de directorio en la Junta de Vecinos denominada Unidad Vecinal número 11, comuna de Lo Prado, en la que se cometieron las siguientes infracciones: Villa Santa Anita.

La presidenta de la mesa del TRICEL la señora Ximena Salgado, domiciliada en calle 9 de Julio 5526, Block 10 depto. 17, comuna de Lo Prado. La señora Ximena Salgado incurrió en una infracción en lo siguiente;

- 1) Sacó los libros de inscripción de socios para llevarlos departamento por departamento para inscribir socios.
- 2) Aprovechar para hacer propaganda en favor de la señora Eliana Leripil una de las candidatas a elección del directorio Junta de Vecinos Número 11, comuna de Lo Prado
- 3) La mesa del TRICEL dejó por escrito en el libro de actas que los socios debían inscribirse en la JJ. VV. durante dos días a la semana de 17:00 a 20:00 hrs., por lo tanto, la señora presidente del TRICEL señora Ximena Salgado no cumplió en lo acordado en la mesa del TRICEL, desfavoreciendo a los demás candidatos por su actuar deshonesto
- 5) La mesa del TRICEL acordó que ningún candidato debía realizar propaganda una semana antes de las elecciones.

La señora Eliana Leripil, candidata al directorio de la JJ. VV. número 11, comuna de Lo Prado, realizó propaganda en su favor a través de un audio vía WhatsApp él mismo día de las elecciones, el día 02 de julio del presente año, incurriendo en una falta según lo acordado en la mesa del TRICEL quedando por escrito en el libro de actas.

Respecto a este punto enviaré como prueba en un pendrive dicho audio en donde la señora Leripil se hace propaganda fuera de plazo.

6) Estas faltas me han desfavorecido considerablemente a mi candidatura, pudiendo haber ganado ya que mis votos quedaron en un segundo lugar.

Envío una lista de socios, quienes dan acto de fe de que lo interpuesto en esta carta son verídicos.

Por tanto, en mérito de lo expuesto citadas a Uds., Ruego se sirva tener por interpuesta reclamación electoral en contra de la elección de directorio efectuada con fecha 02 de julio de 2023, en la JJ. VV. Número 11, comuna de Lo Prado, y en definitiva declarar que; Los socios de dicha Junta, pedimos la anulación de las elecciones del 02 de julio del presente año

PD.: Debo agregar que la presidenta de la mesa electoral arrendó la cancha de la junta de vecinos número 11, durante el proceso electoral, quedándose con los dineros de dichos arriendos sin dar cuenta de ello al directorio vigente

Por tanto, no podemos permitir que gente deshonesto sea parte de nuestra JJ.VV.

Me despido atentamente,  
Jeannette Victoria Liendo Zamorano  
Candidata a elecciones de la JJ.VV número 11

Rut 11.840.498-K

JUNTA DE VECINOS N° 11  
"VILLA SANTA ANITA"  
Personalidad Jurídica N° 0590  
9 de Julio N° 5464 - Lo Prado

*Jeannette Liendo*

973201131

11.840.498-K

Hoja N° 2.

acompañar Documentos :

1. - Nomina de Socios que apoyan la Reclamación
2. - Carta de apoyo de sus Vecinos.

Jeanette Piccolo

tl. 840.498-t

JUNTA DE VECINOS N° 11  
"VILLA SANTA ANITA"  
Personalidad Juridica N° 0590  
9 de Julio N° 5463 - in Prado